ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ASIGNACION DE RIESGOS

EL GERENTE DE LA ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR A LA AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS

GENERALES:

En la ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025, siendo las 04 00 PM, en la oficina jurídica ubicada en la sede administrativa calle 15 N-11-36 barrio 20 de julio municipio de Tame Arauca, se procede a llevar a cabo la Audiencia de Asignación de Riesgos Previsibles, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, dentro de la convocatoria pública que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DISTRIBUIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RONDÓN, FORTUL, ARAUQUITA, TAME Y CRAVO NORTE. ASIGNACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 1970 DE 11 OCTUBRE DE 2024**,** que se desarrollara bajo el siguiente orden del día.

AUDIENCIA ACLARACION DE RIESGOS

Primero: Lectura del Orden del día

Segundo: Instalación de la Audiencia por parte de la doctora MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA, Asesora Jurídica.

Tercero: Aclaración a la tipificación de asignación de riesgos.

Cuarto: Lectura de las preguntas formuladas por los asistentes.

Como no se obtuvo asistentes a la audiencia de asignación de riesgos no se diligenciaron preguntas por lo tanto la distribución de riesgos previsibles tal y como se estipulo en los términos de referencia y quedando de la siguiente manera;

Quinto: Conclusiones sobre la asignación de riesgos

Anexo – Matriz de riesgos – Contrato de compraventa

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación y el Acuerdo N° 013 de 2024- Estatuto de contratación

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	PROBALIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA	A QUIEN SE LE	TRATAMIENTOS/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA EL QEUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAREL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILID	IMPACTO	VALORACIO	CATEGORIA					COM SE REALIZA EL MONITOREO	PERIOCIDAD
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERAQCIONAL	Mala estructuración del estudio de convivencia	No tener bien las especificaciones técnicas de los equipos necesarios para contratar	1	3	4	RESGO BAJO	CONTRATANTE	Se deben efectuar los estudios previos con acompañamiento de personal que tenga conocimiento al respecto y que con ello permitan una mejor descripción del objeto y las especificaciones técnicas de acorde a lo requerido	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE			Elaboración del estudio previo por parte del área y verificación del biomédico	UNICA
2	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRACTUAL	FINNCIERO	Efectuar una mala planeación e el sentido de no proyectar bien el valor del contrato	No hacer estudio de mercado para sacar los valores	1	3	4	RIESGO BAJO	CONTRATANTE	Estudio de mercado verificación de cotizaciones para analizar el precio del mercado	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATANTE			Verificación y control de cumplimiento	UNICA

3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento en la entrega	No entregar los equipos en las fechas pactadas	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Exigir la entrega de los equipos requeridos en las fechas pactadas	3	2	5	RIESGO MEDIO	NO	SUPERVISOR	Inicio del contrato		Control seguimiento por parte del supervisor del contrato	UNICA
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	No entregar lo equipos con las especificaciones requeridas	No entregar los equipos con las especificaciones del contrato	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Verificación y confirmación al recibir los equipos con las especificaciones requeridas	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	Inicio del contrato	Durante toda la ejecución contractual	Control seguimiento por parte del supervisor del contrato	UNICA
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Mal funcionamiento de los equipos	La no verificación del funcionamiento de los equipos biomédicos	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Verificación y confirmación al recibir los equipos en funcionamiento	3	2	5	RIESGO MEDIO	NO	SUPERVISOR	Inicio del contrato	Durante toda la ejecución contractual	Control seguimiento por parte del supervisor del contrato	UNICA

Habiéndose desarrollado el orden del día y no existiendo otro motivo, siendo las 4.10 de la tarde se da por terminada la audiencia pública de asignación de riesgos y se firma la presente acta por todas las personas que intervinieron en la misma.



MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
Asesora Jurídica